

## Libertad Para Cámpora

**E**L ex presidente de la República Argentina, doctor Héctor Cámpora, continúa albergado en la embajada de México en Buenos Aires, donde lleva más de dos años en espera del salvoconducto que nuestro gobierno ha pedido al de Argentina para que el antiguo político platense pueda venir a nuestro país, como son sus deseos.

El pedimento mexicano se ciñe a todas las prescripciones legales y está fundado en las preclaras tradiciones del derecho internacional. Cámpora es literalmente un asilado político, pues ninguna sospecha recae sobre él que pudiera inferir causales delictivas por las que suele negarse el derecho de asilo y el consiguiente salvoconducto.

El odontólogo fue prominente peronista; llegó legalmente a la presidencia de Argentina ungido por el voto popular con el directo auspicio

de Juan Domingo Perón, exiliado entonces en España.

Al triunfo de Cámpora, las puertas de su patria se abrieron nuevamente a Perón, quien empuñó la rienda del poder cedida por Cámpora, antes de que terminara su periodo constitucional. El binomio Perón-Isabelita quedó entronizado y Cámpora permaneció hasta que los militares, tras la muerte de Perón, se encargaron de cortar el ensueño isabelino.

Desde entonces Cámpora se encuentra en virtual prisión, no por México, que lo acoge en su embajada, sino por el gobierno argentino, que impide su salida del país.

Cabe recordar, a propósito, que el general Videla se empeñó en proyectar una imagen democrática de su gobierno durante el pasado torneo de fútbol, pero actos de esta naturaleza la hacen inverosímil.

EXCELSIOR

EL SOL DE MÉXICO

## Liberar a Isabel Perón Piden Justicialistas

### El Partido Justicialista

### Pide Liberen a Isabelita

**BUENOS AIRES, 7 de julio (AFP).—** Dirigentes del Partido Justicialista elevaron una petición reclamando la libertad de Isabel Perón al presidente del gobierno militar argentino, teniente general Jorge Videla se supo hoy aquí.

La petición, que suscriben los 18 dirigentes principales del Partido Justicialista, es hecha por éstos en su condición de "ciudadanos", por cuanto la actividad de los partidos políticos está aquí suspendida.

Los peticionantes aclaran que su reclamo no entra al análisis de las "relaciones jurídico-legales" que puedan respaldarlo, por entender que "para alcanzar la paz política largamente proclamada, no puede ni debe ser privado de su libertad ningún ciudadano representativo de grandes sectores de la ciudadanía".

Agregan que "en vísperas de iniciarse una nueva etapa de este proceso, cuyo objetivo final sería la normalización institucional del país, la mejor demostración de buena voluntad para el logro de una real pacificación sería liberar a la ciudadana María Estela Martínez de Perón y demás presos políticos y gremiales sin causas pendientes".

Isabelita, como gustaban llamarla sus partidarios, fue arrestada por los militares que derrocaron su gobierno el 24 de marzo de 1976.

A partir de entonces fue sometida a cuatro procesos en los tribunales, todos ellos por manejos irregulares o ilícitos de fondos públicos, en ninguno de los cuales se entró en plazo de sentencia, aunque sí fue dictada la prisión preventiva de la acusada.

**BUENOS AIRES, 7 de julio (AP).—**En una nota dirigida al gobierno militar, el Consejo Nacional del Partido Justicialista (peronista) pidió la liberación de la ex Presidenta Isabel Perón.

El texto de la nota, publicada hoy en diarios locales, también pide la liberación de otros presos por asuntos políticos y gremiales sin causas judiciales pendientes.

"Para alcanzar la paz política, largamente proclamada, no puede ni debe ser privado de su libertad ningún ciudadano representativo de grandes sectores de la ciudadanía", señala la nota, que está firmada por los principales miembros del Consejo, entre ellos Deolindo Bittel, ex gobernador del Chaco.

La petición dirigida al Presidente Jorge Videla, señala que "la mejor demostración de buena voluntad para el logro de una real pacificación, sería liberar a la ciudadana María Estela Martínez viuda de Perón y demás presos políticos y gremiales sin causas pendientes".

A fines del año pasado, el Consejo Nacional Peronista, presidido por la señora de Perón, elevó infructuosamente una nota similar.

Al parecer, los peronistas demandaron nuevamente la liberación de la ex Presidenta, alentados por versiones que circularon en las últimas semanas, en el sentido de que la viuda de Perón podría ser amnistiada. Sin embargo, esos rumores publicados en la prensa local, fueron desechados por portavoces del gobierno militar.

La tercera esposa del difunto caudillo y ex Presidente Juan Domingo Perón a quien sucedió en el cargo en julio de 1974, permanece detenida en una base militar de Azul, a unos 300 kilómetros al sur de Buenos Aires.

Desde su derrocamiento el 24 de marzo de 1976, muchas fueron las voces que se alzaron pidiendo su liberación. Pero el gobierno dejó todo en manos de la justicia, la cual procesa a la ex Presidenta por malversación de fondos públicos y uso indebido de fondos reservados de la Casa de Gobierno.